



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1. Patrimonio histórico, cultural e industrial. Declárase al automóvil Torino patrimonio histórico, cultural e industrial de la provincia de Santa Fe, en reconocimiento a su trascendencia en la historia de la industria automotriz argentina y a su valor simbólico para generaciones de argentinos.

Artículo 2. Capital Provincial del Torino. Declárase a la localidad de Lucio V. López, departamento Iriondo, Capital Provincial del Torino, en reconocimiento a su trayectoria en la preservación, restauración y difusión de este emblemático vehículo de la industria nacional.

Artículo 3. Monumento al Torino. Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio de los organismos competentes, a proyectar, ejecutar, financiar y poner en funcionamiento, en la localidad de Lucio V. López, el Monumento al Torino, destinado a preservar, difundir y poner en valor el patrimonio histórico, cultural e industrial vinculado al automóvil Torino.

Artículo 4. Convenios. El Poder Ejecutivo Provincial podrá celebrar convenios con el Municipio de Lucio V. López, otros municipios, universidades, instituciones educativas, museos, asociaciones civiles, clubes de vehículos históricos, entidades culturales y demás organismos públicos o privados que resulten necesarios para el diseño, construcción, equipamiento, funcionamiento y mantenimiento del Monumento al Torino.

Artículo 5. Financiamiento. Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial a efectuar las adecuaciones presupuestarias y destinar las partidas necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

Artículo 6. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, 3 de septiembre de 2026



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López.

Señor Presidente:

El presente proyecto de ley tiene por objeto reconocer al automóvil Torino como uno de los mayores símbolos de la industria automotriz argentina, declararlo patrimonio histórico, cultural e industrial de la Provincia de Santa Fe, declarar a la localidad de Lucio V. López como Capital Provincial del Torino y facultar al Poder Ejecutivo Provincial para llevar adelante la construcción del Monumento al Torino y del Museo del Torino, como espacios destinados a preservar y difundir este valioso patrimonio.

No se trata únicamente de homenajear un automóvil. Se trata de preservar una parte de la historia industrial, tecnológica, deportiva y cultural de la Argentina.

Existen objetos que, con el paso del tiempo, dejan de ser solamente aquello para lo que fueron concebidos y pasan a representar una época, una forma de entender el desarrollo y un motivo de orgullo colectivo. El Torino ocupa ese lugar en la memoria de nuestro país. Su historia representa el talento de nuestros ingenieros, el esfuerzo de miles de trabajadores, la capacidad de la industria nacional y la convicción de que la Argentina podía competir con los mejores del mundo.

Presentado en 1966, el Torino marcó un antes y un después en la industria automotriz nacional. Fruto del trabajo de Industrias Kaiser Argentina y posteriormente producido por Renault Argentina, combinó diseño, innovación y calidad en un vehículo que rápidamente conquistó el reconocimiento del público argentino.

Su consagración definitiva llegó en 1969 con la histórica participación de la denominada Misión Argentina en las 84 Horas de Nürburgring, bajo la conducción deportiva de Juan Manuel Fangio y la dirección técnica de Oreste Berta. Aquella epopeya trascendió el resultado deportivo y se convirtió en una demostración de la capacidad técnica, industrial y humana de nuestro país. Desde entonces, el Torino dejó de ser únicamente un automóvil para convertirse en un verdadero símbolo nacional.

Sin embargo, el valor del Torino excede ampliamente su desempeño en las pistas. Durante décadas fue el vehículo elegido por miles de familias argentinas, acompañando historias personales, proyectos de vida y recuerdos que aún hoy permanecen vivos. Esa dimensión social y cultural explica por qué, a casi sesenta años de su aparición, continúa despertando admiración



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López.

entre propietarios, coleccionistas, restauradores y aficionados de todo el país.

La preservación de ese legado ha sido posible gracias al compromiso de innumerables personas que, desde distintos lugares de la Argentina, dedican tiempo y esfuerzo a recuperar vehículos, conservar documentación, reunir fotografías, reconstruir piezas originales y mantener viva una parte fundamental de nuestra historia industrial.

Dentro de ese universo, la localidad santafesina de Lucio V. López ocupa un lugar de especial relevancia. Desde hace más de dos décadas funciona allí uno de los talleres especializados en restauración integral de Torino más reconocidos del país, encabezado por Leonardo "Cucú" Roldán. Desde esta pequeña localidad del departamento Iriondo se han restaurado más de un centenar de unidades provenientes de distintas provincias argentinas e incluso del exterior, transformando a Lucio V. López en un punto de referencia obligado para quienes buscan preservar uno de los máximos exponentes de la industria automotriz nacional.

Pero la importancia de esa tarea trasciende la restauración mecánica. Cada Torino recuperado significa rescatar una historia familiar, conservar conocimientos técnicos, recuperar procesos productivos, preservar documentos y mantener viva una parte de la memoria colectiva argentina. En cada restauración también se preserva el esfuerzo de quienes imaginaron, diseñaron, fabricaron y condujeron un automóvil que pasó a formar parte de nuestra identidad. Es precisamente esa realidad la que justifica la presente iniciativa.

La declaración de Lucio V. López como Capital Provincial del Torino constituye el reconocimiento institucional a una comunidad que, gracias al compromiso y la dedicación de sus vecinos, se ha consolidado como un espacio de referencia nacional para la preservación de este patrimonio.

Asimismo, la construcción del Monumento al Torino permitirá rendir homenaje permanente a uno de los mayores símbolos de la industria automotriz argentina, mientras que el Museo del Torino constituirá un espacio destinado a preservar, investigar, exhibir y difundir documentos históricos, fotografías, vehículos, piezas, registros audiovisuales y demás materiales vinculados con la historia del Torino y de la industria automotriz nacional.

La creación de este espacio permitirá conservar un patrimonio de enorme valor histórico y cultural, promoviendo la investigación, la educación y el



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López.

turismo, además de ofrecer a las generaciones presentes y futuras un ámbito donde conocer una de las expresiones más representativas del desarrollo industrial argentino.

La preservación y promoción del patrimonio cultural constituye una responsabilidad indelegable del Estado. Reconocer aquellos bienes y manifestaciones que forman parte de la identidad de una comunidad significa fortalecer el vínculo entre el pasado y el futuro, garantizando que las nuevas generaciones puedan conocer y valorar las expresiones que marcaron la historia, el desarrollo y la capacidad productiva de nuestro país. En ese marco, la Provincia de Santa Fe reafirma su compromiso con la protección del patrimonio histórico, cultural e industrial, promoviendo iniciativas que contribuyan a su conservación, difusión y puesta en valor.

Esta iniciativa también representa una oportunidad para fortalecer el turismo cultural e industrial de la provincia de Santa Fe, promoviendo nuevos circuitos turísticos, encuentros de vehículos históricos, actividades educativas y propuestas culturales que permitan acercar a las nuevas generaciones una parte fundamental de la historia industrial argentina.

Preservar el Torino no significa únicamente conservar un automóvil. Significa preservar el legado de una generación de trabajadores, ingenieros, diseñadores, empresarios y mecánicos que hicieron posible uno de los mayores desarrollos industriales del país. Significa reconocer el valor de la producción nacional, de la innovación tecnológica y del trabajo argentino. Significa, en definitiva, mantener viva una parte esencial de nuestra identidad.

La Provincia de Santa Fe tiene hoy la oportunidad de asumir ese compromiso, promoviendo una política pública destinada a proteger, difundir y poner en valor un patrimonio que pertenece no solo a quienes admiran el Torino, sino también a todos aquellos que reconocen en él una expresión de la capacidad creadora, el esfuerzo y la historia de la Argentina.

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de ley.